

# Suarez «no está obligado» por ahora al toque de queda sanitario

09/01/2021

Aunque el gobernador Rodolfo Suarez adelantó que no iba a imponer un **toque de queda nocturno** en Mendoza, el gobierno nacional amplió el artículo del decreto sobre la cuarentena, explicitando que **son las autoridades provinciales** las que deben tomar las medidas de cuidado respecto al Coronavirus, pero según cuándo la Nación considere que hay «riesgo alto».

El Jefe de Gabinete **Santiago Cafiero**, en la conferencia de prensa en la que se dio a conocer los lineamientos del decreto, tomó **las palabras que Suarez le dijo al presidente Alberto Fernández**, acerca de que cada provincia tiene su clima, su cultura y sus hábitos, y de ahí se agarró para reafirmar que son los gobernadores los que deben tomar las medidas necesarias para evitar los contagios.



Suarez en la conferencia con Fernández

En un principio, el gobierno nacional pretendió establecer un «**toque de queda sanitario**» entre las 23 y las 6 de la mañana, pero a la reticencia de Suarez se le sumaron el gobernador de Córdoba Juan Schiaretti y el Jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta. Además, los intendentes de Pinamar y de Mar del Plata también aseguraron que ellos no iban a restringir la circulación nocturna.

Según la secretaria de Acceso a la Salud, Carla Vizzotti, la idea de restringir la circulación en la noche es porque «la mayoría de los casos de relajamiento de medidas se da a la nocturnidad». En este sentido, señaló que es en las fiestas o reuniones nocturnas donde se deja de usar el tapabocas o se anula la distancia social.

Cafiero explicó que el decreto que da la potestad a los gobernadores para tomar las decisiones pero que el gobierno nacional es el que establece las pautas y **los indicadores de riesgo** para que se tomen las medidas de restricciones. «Nosotros establecemos el riesgo y ellos, los gobernadores, son los que deben tomar las medidas», reiteró.

«Nosotros **fijamos el método para saber cuándo se da el aumento de riesgo y los gobernadores deben tomar las medidas**, no es un plano de recomendaciones, cuando los gobernadores estén con estos riesgos, deben tomar medidas para reducir la circulación y restringir actividades, adaptadas a sus realidades», reafirmó.



El ministro de Turismo Lammens, Cafiero y Carla Vizzotti  
En tanto, Mendoza se mantiene en un promedio de menos de 150  
detecciones diarias y la ocupación de camas de **Terapia  
Intensiva está por debajo del 40%.**

Fuente: Mendoza Post